REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)
SUCESIÓN
Rdo: 05001 31 10 007 2021-00655-00

En conocimiento de las partes, respuesta a los oficios al oficio 318 del 27 de abril de los corrientes, así como varios correos allegados por BANCOLOMBIA.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81a81ab590923aa60485f0ac6544ba70e541ceaa02f7285f6c63b5c7eba182e2**
Documento generado en 23/06/2023 10:44:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica